FECHA: 26/05/2026. **HORA INICIO**: 8:00 a.m. **HORA FIN:** 8:30 a.m.

MODALIDAD: Presencial Virtual **X** Mixta

PLATAFORMA: Microsoft Teams

ASUNTO: Mesa de trabajo – Estado de entregables

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio Perseverar

DEPENDENCIA RESPONSABLE: _____

ENTIDADES PARTICIPANTES: Consorcio Construhabitat 001 y Consorcio Perseverar

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de asistentes a la mesa de trabajo
2. Objetivo de la mesa de trabajo
3. Desarrollo de la mesa de trabajo

DESARROLLO:

1. Presentación de asistentes a la mesa de trabajo

Consorcio Construhabitat 001, Consultor

Consorcio Perseverar, Interventoría

2. Objetivo de la mesa de trabajo

El objetivo principal de la reunión fue revisar los avances técnicos de los componentes de geotecnia y pavimentos, validar la metodología de análisis desarrollada por el consultor y definir lineamientos para las siguientes entregas de la Fase II del proyecto.

Se buscó establecer acuerdos sobre los productos a entregar, la organización documental y los anexos técnicos requeridos, con el fin de facilitar los procesos de revisión y aprobación por parte de la interventoría.

3. Desarrollo de la reunión

Durante la reunión, el componente de geotecnia presentó el análisis realizado para el sector asociado al canal Fucha, donde se identificaron afectaciones en los pavimentos debido a procesos de desecación y contracción de suelos ocasionados por la presencia de árboles cercanos al talud.

La especialista geotecnia explicó el modelo de análisis desarrollado y las alternativas evaluadas para mitigar las fisuraciones observadas en el pavimento. Dentro de las opciones analizadas se contempló la implementación de barreras de micropilotes tangentes como elemento de contención y control de desplazamientos laterales.

La interventoría manifestó conformidad con el análisis presentado, indicando que la solución propuesta resulta adecuada y técnicamente viable, debido a que permite controlar el problema localizado sin intervenir directamente el talud del canal. No obstante, se solicitaron complementos para las siguientes entregas, tales como:

- Inclusión de memorias de cálculo.
- Cuadros resumen de exploraciones y ensayos de laboratorio.
- Verificación de capacidades portantes en otras zonas del proyecto.
- Organización detallada de anexos técnicos y tablas resumen.
- Inclusión de análisis de deformaciones sobre redes de servicios cercanas.

Se otorgó visto bueno técnico preliminar al análisis geotécnico presentado, permitiendo al consultor continuar con el desarrollo de la solución planteada y avanzar hacia una segunda versión más completa del documento.

Se revisó el avance del componente de pavimentos. El especialista indicó que ya se cuenta con resultados de exploración de campo y ensayos de laboratorio, y que actualmente se está consolidando la información para estructurar el documento de avance. También se informó que el diseño dependerá en gran medida de las definiciones arquitectónicas y urbanísticas del proyecto.

La interventoría solicitó entregar un primer avance del componente de pavimentos durante la siguiente semana, con el propósito de realizar revisiones tempranas y evitar observaciones de fondo en la entrega final. Igualmente, se insistió en la importancia de mantener coherencia entre cantidades de obra, especificaciones técnicas, anexos y documentación gráfica del proyecto.

Se acordó programar una nueva reunión de seguimiento una vez el consultor entregue el segundo avance de los componentes revisados.

COMPROMISOS:

- El consultor deberá complementar el documento geotécnico con: memorias de cálculo, cuadros resumen de exploraciones y ensayos de laboratorio, verificación de capacidades portantes en las demás zonas del proyecto y organización y tabulación de anexos técnicos.

- El componente de geotecnia deberá incluir en la siguiente entrega el análisis de deformaciones y desplazamientos inducidos sobre las redes de servicios públicas cercanas a la intervención.
- El consultor deberá avanzar en la estructuración de la solución definitiva de la barrera de micropilotes y suministrar los insumos requeridos para el diseño estructural.
- El especialista de pavimentos entregará un primer avance del documento técnico durante la siguiente semana, incluyendo resultados de exploración de campo, ensayos y análisis preliminares.
- La interventoría realizará revisión técnica temprana de los avances entregados, con el fin de emitir observaciones oportunas y evitar ajustes de fondo en la entrega final.
- El consultor deberá garantizar coherencia entre cantidades de obra, especificaciones técnicas, diseños arquitectónicos, documentación gráfica y anexos del componente de pavimentos.
- La interventoría programará una nueva reunión de seguimiento para la revisión del segundo avance de los componentes de geotecnia y pavimentos.
- Las partes continuarán realizando entregas parciales y mesas de revisión periódicas para agilizar el proceso de validación y aprobación técnica antes de la fecha contractual de entrega final.
- El consultor entregara la estructura del informe de geotecnia y pavimentos.

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Diego A. Reyes
Cargo: Especialista Geotecnia
Entidad: Consorcio Construhábitat 001
e-mail:
consorcioconstruhabitat001@gmail.com
Tel/Cel:3125845254



Firma
Nombre: Cristiam C. Castellanos N.
Cargo: Coordinación E&D
Entidad: Consorcio Construhábitat 001
e-mail:
consorcioconstruhabitat001@gmail.com
Tel/Cel: 3132541888

Firma	Firma
Nombre: **Orlando Gómez**	Nombre:
Cargo: **Especialista en geotecnia**	Cargo:
Entidad:	Entidad:
e-mail:	e-mail:
Tel/Cel: **3125531484**	Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.